

Reclasificación (ayre)

En ayre (upml.ink/ayre)

> *Mi área personal* > *Mi situación laboral* > *Nómina e información profesional* > *Datos profesionales* > *Puesto de trabajo*

Tenéis el subgrupo que informa el ayuntamiento que pertenecéis.

Muchos Compañeros informan de incidencias que se han de subsanar, estamos contactando con el ayuntamiento para que aclare todo al respecto.

Pero lo más importante es que debido a la gran demora en aprobar un buen reglamento marco por parte de los representantes institucionales y sindicales de la comisión al respecto, no hay un proceso definido para que todo aquel Compañero con titulación C2 y al menos 5 o 10 años de servicio sea reclasificado, respectivamente, mediante examen o de manera automática.

En UPM ya hemos hecho el trabajo de que no haya diferencias salariales entre C1 y C2 con un acuerdo inclusivo que mejora el salario de TODOS como no se había hecho, al menos, en 25 años. Os iremos informando de las novedades que haya.

Reclasificación (ayre)

En ayre (upml.ink/ayre)

> *Mi área personal* > *Mi situación laboral* > *Nómina e información profesional* > *Datos profesionales* > *Puesto de trabajo*

Tenéis el subgrupo que informa el ayuntamiento que pertenecéis.

Muchos Compañeros informan de incidencias que se han de subsanar, estamos contactando con el ayuntamiento para que aclare todo al respecto.

Pero lo más importante es que debido a la gran demora en aprobar un buen reglamento marco por parte de los representantes institucionales y sindicales de la comisión al respecto, no hay un proceso definido para que todo aquel Compañero con titulación C2 y al menos 5 o 10 años de servicio sea reclasificado, respectivamente, mediante examen o de manera automática.

En UPM ya hemos hecho el trabajo de que no haya diferencias salariales entre C1 y C2 con un acuerdo inclusivo que mejora el salario de TODOS como no se había hecho, al menos, en 25 años. Os iremos informando de las novedades que haya.